

1992

Review of: PABLO MARÍA GARRIDO,
O.CARM. San Juan de La Cruz y Francisco di
Yepes: En torno a La biografía de los dos hermanos.
1989

Elizabeth Wilhelmsen

University of Nebraska-Lincoln, ewilhelmsen1@unl.edu

Follow this and additional works at: <http://digitalcommons.unl.edu/modlangspanish>



Part of the [Spanish Literature Commons](#)

Wilhelmsen, Elizabeth, "Review of: PABLO MARÍA GARRIDO, O.CARM. San Juan de La Cruz y Francisco di Yepes: En torno a La biografía de los dos hermanos. 1989" (1992). *Spanish Language and Literature*. 135.

<http://digitalcommons.unl.edu/modlangspanish/135>

This Article is brought to you for free and open access by the Modern Languages and Literatures, Department of at DigitalCommons@University of Nebraska - Lincoln. It has been accepted for inclusion in Spanish Language and Literature by an authorized administrator of DigitalCommons@University of Nebraska - Lincoln.

CARMELUS

INSTITUTUM CARMELITANUM
Via Sforza Pallavicini, 10
00193 ROMA

PABLO MARÍA GARRIDO, O.CARM. *San Juan de la Cruz y Francisco di Yepes: En torno a la biografía de los dos hermanos*. 1989, 209 p. (Colección «Pedal», 197). Ediciones Sigueme. Apartado 332, 37080 Salamanca. Pts. 620. ISBN: 84-301-1087-9.

Este estudio monográfico está estructurado en dos partes claramente distintas: la primera, dedicada a la vida del gran santo y reformador carmelita, en la que el autor pretende, ante todo, «clarificar ... su entroncamiento en el Carmelo antiguo y sus relaciones con sus hermanos de hábito» (p 21); y la segunda, consagrada al hermano sanguíneo del mismo, Francisco de Yepes y Alvarez, cuyo objetivo es dar a conocer los datos biográficos básicos de este piadosísimo terciario carmelita, tenido por santo por muchos durante su vida y después de su muerte.

Al examinar la vida de San Juan de la Cruz, G subraya, ante todo, los lazos entre éste y la antigua observancia de la Orden; vínculos que fueron tanto biográficos como intelectuales y espirituales. Aunque los puntos de contacto pudieron haber comenzado en la infancia, Juan de Yepes tomó el hábito del Carmelo antiguo en el convento de Santa Ana de Medina del Campo, en el año 1563. Según fuentes examinadas por G, los carmelitas de Medina tenían un pequeño colegio de artes de muy reciente fundación, donde Juan de Santo Matía podría haber seguido clases durante los cursos académicos de 1562-1563 y 1563-1564. Una vez ordenado de sacerdote, es en Medina donde canta su primera misa en el verano de 1567. Aproximadamente un año más tarde, en una sencillísima pero emotiva ceremonia presenciada por Santa Teresa y algunas de sus monjas, fray Juan trocó el hábito de la antigua observancia por el de la descalcez. G hace la suposición de que este acto tuviera lugar en el mismo convento de Santa Ana. Y que de allí saliera, poco después, para fundar el primer convento descalzo de Duruelo. Nuestro biógrafo destaca que en ese momento histórico las relaciones entre los calzados y los frailes de la reforma naciente eran no sólo regulares — fray Juan gozaba de todas las aprobaciones necesarias para su actuación — sino que eran también cordiales.

No obstante, la guerra entre hermanos sí estalló con el tiempo, con el triste resultado de que el 2 de diciembre de 1577 fray Juan de la Cruz, a la sazón confesor del monasterio de la Encarnación de Avila, fue apresado por orden de fray Alonso Valdemoro, prior del convento de la antigua observancia de la misma ciudad. Vendados los ojos, fue trasladado a Toledo y encerrado en una estrecha prisión en que moró nueve meses, con pérdida progresiva de su salud. De la celda lo sacaban una vez por semana al refectorio, donde, por orden del prior fray Hernando Maldonado, le disciplinaban físicamente ante la comunidad. En su tratamiento de estos lamentables acontecimientos, G pone énfasis en la intervención de agentes ajenos a la Orden. La fisura originaria entre las dos ramas, de hecho, la atribuye a «la intromisión indebida y excesiva del rey Felipe II, quien, de acuerdo con su conocida política, quiso imponer a los carmelitas antiguos su propia reforma a través de visitantes extraños a la

Orden, sirviéndose como instrumento ... de la ya existente descalcez ...» (p. 71). Es de observar que al valorar los hechos, G procura justificar en lo posible a los frailes de la antigua observancia, presentándoles como víctimas de las circunstancias; mientras que juzga con gran severidad las intervenciones de agentes externos a la Orden, tanto seculares como religiosos. Está claro que se trata de un esfuerzo del G, carmelita calzado, por exonerar a su Orden. Pero no es necesaria esa vindicación, por la sencilla razón de que la culpabilidad, de por sí, no es colectiva. La responsabilidad que hayan podido tener individuos como Valdemoro y Maldonado por los sufrimientos infligidos a San Juan de la Cruz, no se extiende de ninguna manera al resto de su Orden.

Por otra parte, son plenamente aceptables algunas de las intuiciones centrales que G brinda en esta biografía. En particular, que San Juan de la Cruz, habiendo bebido « la savia ... del viejo tronco de la Orden » (p. 70), tenía profundas raíces en las tradiciones de la antigua observancia; raíces que nunca abandonó y que llevó consigo a la descalcez.

La segunda parte de la obra que reseñamos es menos controversial, ya que no se propone aportar un nuevo ángulo a la biografía de una famosísima figura, sino simplemente dar a conocer otra vida que también merecería serlo. El texto fundamental en que se basa G es la valiosísima y poco conocida obra de José de Velasco, O. Carm., *Vida, virtudes y muerte del venerable varón Francisco de Yepes* (Valladolid: Juan de Godínez de Milles, 1616).

Francisco, hijo primogénito de Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez, « fue humilde en su corazón, sencillo y simple en su trato, llano y sin doblez en las razones; obediente y sujeto a sus mayores; humilde y afable con los menores ... » (p. 121, texto de Velasco). Nacido en Fontiveros en 1530, sufrió pobreza durante la infancia y orfandad de padre a los once o doce años. Poco después padeció mal trato a manos de su tío Juan de Yepes, médico de Gálvez (Toledo). Restituido a la compañía de su madre y hermano Juan, residió una temporada en Arévalo y pasó luego a Medina del Campo. Francisco aprendió de Catalina el oficio de tejedor de seda, el cual habría de ejercer durante la mayoría de su vida adulta. En Medina, probablemente en el año 1551, contrajo matrimonio con Ana Izquierdo, con la cual tuvo ocho hijos. De ellos, sólo una llegó a la edad adulta, que sería religiosa con el nombre de Bernarda de la Cruz en el monasterio cisterciense de Sancti Spiritus de Olmedo.

No nos extrañe que el devoto tejedor Francisco fuera también juglar a lo divino. Como puntualiza G, los candorosos y sencillos versos suyos que se han conservado « son más que suficientes para que podamos considerar a Francisco de Yepes como a un buen representante de la tradición poética popular castellana, muchos de cuyos elementos pasarían a los grandes poetas cultos de aquel tiempo y del posterior ... » (p. 140). Pero la nota sobresaliente en la vida de Francisco es la de la virtud, y aun la virtud heroica. El día lo repartía, de ordinario, entre las tareas de su oficio y sus numerosas obras de caridad; la noche la pasaba con frecuencia en oración solitaria bajo el cielo estrellado.

allegation of Christian mystics to have been united with a personal God versus the flat denial of some Eastern mystics to have encountered God at all. P refers to this type of irreconcilable report as "an embarrassing fact" for the defender of mysticism (p. 169). In a footnote, he brings up the possibility that there might be "some genuine differences" between the experiences in question (p. 171, n. 16), but in our judgment he does not explore such a possibility sufficiently.

The final chapter is dedicated to applying to mysticism a pattern of reasoning called "the explanatory mode of inference," derived principally from Peter Achinstein's *Law and Explanation* (Oxford: Clarendon Press, 1971). In this exercise the author compares the hypothesis that contemplation is a cognitive mode of experience with psychoanalytical, psychological, physiological and sociological accounts of mysticism, all of which are, of course, reductive. Payne admits in his concluding remarks that despite his attempts the skeptics are likely to remain skeptics. This is indeed the case, for accounts of mystical experiences rely on human testimony and are therefore, strictly speaking, not verifiable. Payne does a fine task of showing that, in contemporary thought there are dozens of reductionist razors applied to sublime mystics. However, the testimony of mystics is a weak tool to justify "religious belief" (p. 217). The traditional proofs for the existence of God contain immensely more demonstrative certitude.

ELIZABETH WILHELMOSEN